



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 064 -2019-GRA/PEMS-GE

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 016-2019-GRA/GR del 02 de enero del 2019 se designó al Ingeniero MARCELO CORDOVA MONROY, identificado con D.N.I. 29269967 como Gerente Ejecutivo del Proyecto Especial Majes Sigvas – Autoridad Autónoma de Majes y se dio por concluido la designación del Ingeniero Fernando Vargas Melgar.

Que, en la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria SUNAT, se ha considerado como Representantes Legales de la Autoridad Autónoma de Majes a los trabajadores Janet Paz Juarez y Alejandra Lewis Urizar – Apoderados de Ingeniero Fernando Vargas Melgar

Que, estando en una nueva gestión, es necesario nombrar al Abogado Jasson Alejandro Alvarado Chávez en su calidad de Jefe de la Oficina de Administración, CPC Janet Paz Juárez en su calidad de Control y Ejecución Presupuestal – Profesional B, y Jefe de la Unidad de Logística y Servicios como Representantes Legales de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - SUNAT. Asimismo dar de baja al Ingeniera Comercial Alejandra Lewis Urizar.

Con, con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 016-2019-GRA/GR del 02 de enero del 2019

SE RESUELVE:

ARTICULO 1.- Nombrar a partir de la fecha a los siguientes trabajadores como Representantes Legales de la Autoridad Autónoma de Majes – Proyecto Especial Majes Sigvas, ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT.

Jasson Alejandro Alvarado Chávez	D.N.I. 71327483	Jefe de la Oficina de Administración
Janet Paz Juarez	D.N.I. 29529724	Control y Ejecución Presupuestal – Profesional B
Henry Gustavo Motta Moreno	D.N.I. 46071283	Jefe de la Unidad de Logística y Servicios

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los (18) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

Ing. Marcelo Cordova Monroy
GERENTE EJECUTIVO

DOC	1994325
EXP	1326518

